

Expte. N.º 0045614/2022

**DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.**

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la Modificación de Créditos nº 22/23/04/009 del Presupuesto Municipal por "Generación de Créditos":

INGRESO QUE GENERA:

22- 49726	Unión Europea. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	160.000,00 €
<b>TOTAL.....</b>		<b>160.000,00 €</b>

CRÉDITO GENERADO:

22-GUR-1512-22706	PRTR. Convenio Colaboración Ebrópolis: Gestión Agenda Urbana Local.	160.000,00€
<b>TOTAL.....</b>		<b>160.000,00 €</b>

**SEGUNDO.-** El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

**TERCERO.-** El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

<b>DOCUMENTO</b>	Resolucion 20220029537 - Decreto aprobación mod 22 23 04 09 Ebrópolis	<b>ID FIRMA</b>	9520880	<b>PÁGINA</b>	1 / 1
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR				20 de junio de 2022	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				20 de junio de 2022	